



# PARTIDO UNIDAD POPULAR ISLAS GALÁPAGOS

## UNIDAD POPULAR GALÁPAGOS

### Plan de trabajo Asambleístas por Galápagos

En el Ecuador de hoy, enfrentamos una crisis humanitaria, económica, social y política que golpea a millones de familias que día a día ven seriamente afectadas sus condiciones de vida.

Luego de seis meses de emergencia sanitaria, como consecuencia de la ineptitud, indolencia y corrupción del gobierno nacional en el manejo de la pandemia, el Ecuador hasta ahora lamenta la pérdida de más de 35 mil vidas en el contexto del COVID-19. De tal manera que nuestro país tiene una de las tasas de mortalidad por millón de habitantes más alta del planeta.

El desmantelamiento del sistema de salud y el abandono del gobierno central de sus responsabilidades en el control de la pandemia, amenazan con seguir cobrando vidas en los próximos meses. De ahí que la prioridad número uno del nuevo gobierno y la nueva Asamblea Nacional será sin duda establecer políticas públicas para defender LA VIDA, por sobre cualquier otra cosa.

El país atraviesa una grave situación económica, como no la ha vivido en varias décadas. El desate de la pandemia del COVID-19 aceleró el desenlace y acrecentó la magnitud de una crisis que se venía incubando, manifestada ya en la disminución de los índices de crecimiento económico, el abultado déficit fiscal, el efecto negativo del endeudamiento externo, deflación, crecimiento del desempleo, entre otros problemas.

En estos meses ha existido una ola de despidos, según los datos provisionales del Ministerio de Trabajo y el IESS, se registraron hasta ahora 289 mil despidos. Pero según los datos del INEC la Población Económicamente Activa paso de 8 millones 99 mil personas en el 2019 a 7 millones 605 mil personas en el 2020. Es decir, un poco más de 400 mil personas más están inactivas y han perdido la esperanza de encontrar trabajo. Por otra parte sólo 1 millón 271 personas tienen empleo pleno. Es decir 5 de cada 6 personas de la PEA no tiene empleo, si lo tiene esta precarizado y gana menos del salario básico unificado.



## PARTIDO UNIDAD POPULAR ISLAS GALÁPAGOS

Las islas Galápagos no es ajena a esta realidad. Tal es así que, por la paralización total de las actividades turísticas, la principal fuente de ingresos; el 80 por ciento de la población dejó de percibir ingresos económicos y hoy la pobreza y extrema pobreza es más evidente en la provincia que, en antaño, figuraba como la mayor fuente de ingresos de entre los parques nacionales del país.

Según el Informe presentado por la CEPAL el pasado 12 de mayo de 2020, en el continente se producirá -en el corto plazo- un aumento de la pobreza, la pobreza extrema y la desigualdad debido al bajo crecimiento económico.

Sus proyecciones establecen una caída del -5,3% del PIB, el aumento del desempleo de 3,4 puntos porcentuales y el crecimiento de la pobreza al menos 4,4 puntos porcentuales (28,7 millones de personas adicionales) con respecto al año 2019, por lo que alcanzaría a un total de 214,7 millones de personas (el 34,7 % de la población de la región). Entre estas personas, la pobreza extrema aumentaría 2,6 puntos porcentuales (15,9 millones de personas adicionales) y llegaría a afectar a un total de 83,4 millones de personas.

De acuerdo con una encuesta realizada por el Consejo de Gobierno de Régimen Especial, por causas de la pandemia, el 50% de encuestados se encuentra en la total o parcial desocupación, de estos, solo el 5% podría vivir sin ingresos por tres meses lo que ha generado y generará pobreza, desesperanza, problemas sociales y otras circunstancias que pueden generar violencia dentro y fuera de los hogares en las islas.

Respecto de nuestro país, el organismo trazó tres escenarios: la pobreza pasaría del 25,7 % al 30,8 %, en el escenario medio. En el escenario más optimista pasaría al 30,0 %, mientras que el escenario más complejo se incrementaría al 31,9 %.

Por otra parte, alrededor de 3,8 millones de familias habitan en viviendas precarias; y 1,37 millones de hogares viven en condiciones de hacinamiento y sin acceso a servicios sanitarios básico.

En esta situación, las islas Galápagos, de acuerdo al Plan Galápagos 1025-2020. En Galápagos, de cada 100 personas, 20 no alcanzan la satisfacción de todas sus necesidades y por tanto son catalogadas en



## PARTIDO UNIDAD POPULAR ISLAS GALÁPAGOS

situación de pobreza, en tanto que, en Ecuador, de cada 100 personas, 38 se encuentran en esta situación (CGREG 2013-2014). Si bien este dato ubica a Galápagos en una posición por encima del promedio nacional, esta información sirve para identificar los componentes de necesidades básicas que requieren mayor atención en las islas.

### **PRINCIPIOS ORIENTADORES.**

En las islas Galápagos, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, pueblos y etnias presentes, así como diversas organizaciones sociales, populares y gremiales nos hemos agrupado para encaminar una propuesta para transformar las islas Galápagos, su economía, la producción, la agricultura, ganadería y nuevas oportunidades para los habitantes que puedan empezar nuevas formas de economía.

Ahora, los pueblos del Ecuador y, particularmente, la provincia de Galápagos, ya tiene una opción en el binomio presidencial integrado por YAKU PEREZ y VIRNA CEDEÑO, ellos representan la unidad y la lucha, se identifican con el anhelo de cambio y transformación de millones de ecuatorianos y ecuatorianas, personifican la honestidad, capacidad y firmeza de nuestra gente. El nuevo gobierno popular requiere de un importante bloque parlamentario de mujeres y hombres que con capacidad y consecuencia asuman la tarea de fiscalizar y legislar junto a los pueblos, en esta gran MINGA POR LA VIDA

Quienes asumimos las candidaturas para la ASAMBLEA NACIONAL en las listas 2 de UNIDAD POPULAR por las islas Galápagos, asumimos los ejes programáticos aprobados por el PARLAMENTO PLURINACIONAL DE LOS PUEBLOS, así como las propuestas legislativas y de fiscalización de las organizaciones y colectivos de los trabajadores, maestros, estudiantes, mujeres, jóvenes, pequeños comerciantes, campesinos, indígenas, pobladores, académicos, profesionales, artistas pequeños y medianos empresarios honestos, ecologistas, activistas de derechos humanos, jubilados, guías turísticos, marinos mercantes, albañiles, amas de casa, colectivos ciudadanos comunidad LGBTI, en una permanente construcción colectiva que durante años han ido soñando con el progreso y cuidado de las islas Encantadas.

Ponemos a consideración sus ejes programáticos que nuestros asambleístas llevarán adelante en el campo Legislativo y de fiscalización:

- 1.- Salud para la Vida Digna de Los Pueblos
- 2.- Seguridad Social para los Pueblos
- 3.- Para una política económica transformadora y comunitaria que ponga el cuidado y la justicia social en el centro
- 4.- Educación para los pueblos: pública, comunitaria, intercultural y de calidad.
- 5.- Soberanía alimentada, redistribución y justicia para el campo ecuatoriano
- 6.- Por la recuperación de la madre tierra: políticas anti extractivistas
- 7.- Combate a la corrupción. Cárcel para todos los corruptos.
- 8.- Desarrollo de una propuesta nueva para la transformación de las islas Galápagos en su matriz económica.
- 9.- Actividades turísticas que generen riqueza para las poblaciones locales de la provincia insular.
- 10.- Reconocimiento y valoración de las culturas y sus manifestaciones en la provincia Insular.

## **Objetivos Generales**

- ✓ Adecuar la Legislación Nacional a las particularidades de Galápagos y su régimen especial.
- ✓ Lograr que Galápagos, con respecto al derecho de Autodeterminación, elija por votación popular del presidente del Consejo de Régimen Especial para Galápagos.
- ✓ Impulsar la Fiscalización, basados en los principios de honestidad y transparencia, combatiendo firmemente a la corrupción en todos los niveles de gobierno en Galápagos.

## **Objetivos específicos**

Promover la participación de los sectores sociales, ciudadanas y sus organizaciones en la toma de decisiones y el debate legislativo.

Recoger las propuestas legislativas de los diversos sectores sociales y territorios, propiciando su debate y aprobación.

Generar iniciativas en Leyes orgánicas y ordinarias, que garanticen y amplíen los derechos y libertades, contribuyan a superar la injusticia social y promuevan el desarrollo del país.



## PARTIDO UNIDAD POPULAR ISLAS GALÁPAGOS

Vigilar por el cumplimiento de las obligaciones de las otras funciones y entidades del Estado.

Velar por el irrestricto respeto por parte del Estado de los derechos humanos y de la Naturaleza.

Procesar denuncias de corrupción, precautelando los intereses nacionales, combatiendo la impunidad.

Impulsar una consulta popular donde se pregunte por la reforma del artículo 258 de la Constitución del Ecuador.

### **AGENDA LEGISLATIVA**

La bancada de UNIDAD POPULAR, con el respaldo de los asambleístas de Galápagos, en la Asamblea Nacional propondrá y participará activamente en el debate y aprobación de los siguientes proyectos:

1.- Proponer una nueva Ley de Régimen Especial para las islas Galápagos.

Implica el reconocimiento de la cultura y las manifestaciones culturales y la conservación de los ecosistemas marinos y terrestres.

Rescate del reconocimiento de los pioneros de Galápagos y sus generaciones plasmando en la Ley su derecho al haber nacido en las islas.

Conformación del Consejo del Gobierno con los ministerios de la producción, educación, salud y ambiente con la finalidad de generar cambios en la matriz productiva, educativa y la salud de las islas Galápagos.

Creación de la Junta de Manejo Participativo de Galápagos, los ciudadanos de todos los sectores serán proponentes y generadores de la visión y de la política pública de Galápagos.

2.- Proponer reforma a la Ley de Turismo

Propuesta legislativa para que los turistas pernocten en los hoteles, hostales y otros; de puertos de Galápagos, al menos, una noche, antes o después de iniciar o finalizar el crucero, con la finalidad de reactivar la economía y generar mayor circulante en las sociedades del Archipiélago. Así mismo, promover el turismo cultural, científico y otros, en la provincia.

3.- Reforma a la Ley de Cultura

Adecuar la Ley a las condiciones de las islas tanto en su administración como en la ejecución de la política culturas para evitar sobreposición con las actividades que realizan los artistas y gestores culturales.

4.- proponer una Ley para los trabajadores del Mar en las islas Galápagos.

Reconocimiento, valoración y promoción del trabajo en el mar en las islas Galápagos.

Garantizar sus condiciones laborales, de salud, sociales y de ocio de las personas que realizan sus labores profesionales en las diferentes actividades en todas las modalidades de actividad turística en la Reserva Marina de Galápagos.

5.- Iniciativas legislativas para implementar un PLAN SOBERANO Y POPULAR DE REACTIVACIÓN ECONOMICA que incluya:

- Fortalecimiento de la Banca Pública
- Créditos blandos: bajo interés y largo plazo para su devolución.
- Programas de crédito a los GAD para construcción de obra física con mano de obra local; para micro, pequeñas y medianas empresas; proyectos comunitarios de desarrollo turístico; para productores y trabajadores autónomos; para proyectos de investigación científica en las instituciones de educación superior y becas para los estudiantes tomando en cuenta las particularidades de Galápagos.
- Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular Y ejecución de la Ley de Seguridad Alimentaria.
- Micro crédito preferencial para los pequeños comerciantes.
- Declarar la moratoria al cobro de préstamos a los pequeños y medianos productores agrícolas, artesanales, industriales y de comercio con créditos en el sector privado y público y condonación de los intereses durante dos años para los clientes de las islas Galápagos.
- Estímulos para las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Declaración del internet como servicio básico.

6.- Nuevo Código de Trabajo, que garantice y amplíe los derechos de los trabajadores y trabajadoras, estabilidad, organización, salario justo y



## PARTIDO UNIDAD POPULAR ISLAS GALÁPAGOS

combata la precarización laboral.

7.- Proyecto de Ley del primer empleo

8.- Reformas a las leyes de Soberanía Alimentaria, Tierras, Pesca, para fomentar el desarrollo de la producción agrícola, agropecuaria y pesquera artesanal en las islas Galápagos.

9.- Proyecto de ley de la RENTA UNIVERSAL BÁSICA.

10.- Proyecto de Ley de los Pequeños Comerciantes y Trabajadores Autónomos, para garantizar crédito, seguridad social y el derecho al trabajo.

11.- Reformas a las leyes de Fomento Productivo, Economía Popular y Solidaria

12.- Reforma Tributaria para reactivar el consumo y la producción, reducir el IVA a 10% y 0 IVA para el turismo y otras actividades en la provincia de Galápagos.

13.- Impuestos a las multimillonarias ganancias y las grandes fortunas.

14.- Proyecto de Ley de la Economía del Cuidado.

15.- Reforma de la Ley de Seguridad Social, asegurando su autonomía frente a los gobiernos de turno, estableciendo la dirección del IESS para sus dueños; los afiliados, la creación de un fondo de la Seguridad Social que garantice el futuro de las prestaciones, el fortalecimiento del Seguro Social Campesino y el sistema de Salud del IESS.

16.- Reforma a las leyes de la Contraloría, Código Orgánico Integral Penal, Contratación Pública para prevenir y combatir a la corrupción. No más contratos a dedo, sin transparencia, sin control previo. Sanciones más fuertes para los corruptos.

17.- Proyecto de Ley de Extinción de Dominio.

18.- Reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior LOES para garantizar su financiamiento, la autonomía, el cogobierno, la creación de más universidades y la ampliación de cupos garantizando el libre ingreso.



## PARTIDO UNIDAD POPULAR ISLAS GALÁPAGOS

Acceso a las universidades considerando las particularidades de Galápagos.

19.- Reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural para garantizar en nuevos niveles el derecho de los niños, niñas y adolescente a una educación pública, gratuita, democrática y de calidad, un nuevo escalafón del magisterio que garantice un salario digno, condiciones de trabajo adecuado, capacitación permanente para maestros y maestras, asegure el presupuesto necesario y fortalezca el sistema intercultural bilingüe. Tomando en cuenta el Régimen Especial para Galápagos y sus particulares.

20.- Proyecto de Ley para garantizar la conectividad en la educación para estudiantes y docentes, partiendo de que la ONU reconoce el acceso al Internet como un derecho humano.

21.- Proyecto de Ley De Educación Para La Sexualidad con enfoque de derechos, interculturalidad y género.

22.- Proyecto de Ley de reparación integral de víctimas de la violencia contra las mujeres y niñas.

23.- Propuestas legislativas para prevenir y erradicar la violencia sexual del ámbito educativo, el acoso y la violencia en el ámbito digital.

24.- Propuestas legislativas para despenalizar el aborto, en especial en caso de violación.

25.- Iniciativas legislativas para que los delitos de violencia familiar y de género sean imprescriptibles, se garantice el financiamiento para la aplicación de la ley orgánica de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

26.- Iniciativas legislativas para proteger a los defensores de los derechos humanos y de la naturaleza.

27.- Reformas al COOTAD para garantizar las rentas de los GADs y para la creación de la región autónoma de Galápagos.

28.- Reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa para garantizar

eficiencia en su trabajo legislativo, de fiscalización y de rendición de cuentas.

29.- Propuesta legislativa para mejorar las condiciones para la realización de las labores del artesano de Galápagos.

30.- Propuesta legislativa para una política de cielos abiertos para generar mejores condiciones legales para incrementar las oportunidades de recibir vuelos internacionales directos a Galápagos.

### **ACCIONES DE FISCALIZACION**

- Investigación de los casos de corrupción de los últimos 14 años en el país y la Provincia de Galápagos.
- Fiscalización a los procesos de concesiones, permisos, patentes otorgados por las instituciones públicas de Galápagos.
- Fiscalización al Ejecutivo y el Procurador General para impulsar la recuperación de lo robado.
- Fiscalización de la emergencia sanitaria durante la Pandemia del Covid-19
- Auditoría integral del manejo de la Deuda Externa, transparentar los nombres de los tenedores privados de los bonos.
- Revisión del acuerdo con el FMI y el gobierno de Moreno.
- Fiscalización sobre los contratos de preventa petrolera con China
- Fiscalización al Servicio de Rentas Interna sobre el cobro a los evasores y morosos de los impuestos.
- Fiscalización a la Superintendencia de Bancos sobre las tasas de interés, cobros indebidos y abusos del sistema financiero
- Fiscalización sobre los contratos petroleros, concesiones mineras, telefónicas, privatizaciones y delegaciones de las empresas públicas.
- Fiscalización de las políticas públicas para preservar el agua, la biodiversidad, el ambiente, así como la reparación integral de la contaminación.
- Fiscalización al ejecutivo y sus representantes en el manejo del IESS, Fiscalización para que el ejecutivo cumpla con el presupuesto de Salud, Educación, rentas de los GADs, sus obligaciones con el IESS, ISSPOL, ISSFA
- Procesar las denuncias sobre corrupción que afecten la administración pública y los derechos de la población.
- Fiscalización al proyecto y proceso de adjudicación del contrato del

cable submarino.

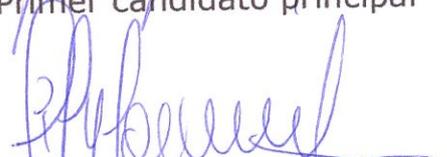
## **MECANISMOS RENDICIÓN DE CUENTAS**

- a) Promoción, socialización difusión de los proyectos de Ley través de conferencias, foros, debates con los actores principales.
- b) Contacto directo en la Asamblea Nacional y en territorio con los diversos sectores sociales, organizaciones, gremios, académicos para escuchar sus criterios, sugerencias, críticas e iniciativas.
- c) Difusión por las distintas plataformas digitales, redes sociales, medios de comunicación masivo, de las iniciativas legislativas propias, de la acción fiscalizadora, así como del punto de vista sobre los distintos ámbitos del debate legislativo y la coyuntura nacional.
- d) Articulación con las asociaciones de trabajadores, de los marinos mercantes, de Comerciantes, Hoteleros, transportistas, sindicatos, organizaciones de pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios, de jóvenes, guías turísticos, sindicatos, UNE, organizaciones de mujeres, poblacionales, la Comisión Nacional, Anticorrupción, ecologistas, defensores de derechos humanos, comunidad LGBTI, ciudadanos y otros colectivos sociales.
- e) Trabajo con las diferentes Juntas Ciudadanas y Juntas Cantonales y Asamblea Provincial para el fortalecimiento de su trabajo, para la rendición de cuentas y articulación de iniciativas ciudadanas para proponer en la Asamblea Nacional.
- f) La Casa Legislativa será el espacio que cree las oportunidades y canales para la discusión de los temas. Yendo a los barrios y parroquias, convirtiéndose en un espacio itinerante de difusión del trabajo legislativo.

Atentamente;



Jairo Alberto Gusqui Lopez  
Primer candidato principal



~~Lily Yvonne Goumaz Reinel~~  
Candidata alterna



# PARTIDO UNIDAD POPULAR ISLAS GALÁPAGOS

Katty Marlene Coquinche Ávilés  
Segunda candidata principal

Jerson Gabriel Mercado Gomez  
Candidato alterno

Certifico que toda la propuesta está estructurada de acuerdo a la normativa legal, correspondiente. =

Juan Javier Jaya  
**SECRETARIO**

